Barrancabermeja, Julio 12 de 2022

Recibido para estudio, no implica aprobación de contenido
FECHA 12 JUL 2022 HORA 3:00 pm
RECIBIO Neiva RAD. No. 011644

Doctor:
RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor CPS 066-2022
EDUBA
E.S.D.

Asunto: Informe de actividades periodo comprendido entre el 7 de junio al 6 de julio de 2022 **CPS 066-2022.**

Me dirijo a usted para hacer entrega del informe No. 4 de las actividades realizadas en el Contrato de prestación de servicios N.° 066-2022 para el periodo comprendido del 7 de junio al 6 de julio de 2022 cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**"

Se Anexa:

- Factura de Venta
- Certificado Bancario
- Certificado de cumplimiento de Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Documento de Identidad del Revisor Fiscal
- Informe del periodo
- Seguridad social Colaboradora
- Planilla de Asistencia

Cordialmente,

ANDRES CAMILO PARADA RUEDA
CC. 13.724.050 de B/ga
Representante Legal

ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA

Nit 900.346.265-5 Regimen Comun

Kilometro 1,8 Vía Reten - Aeropuerto Celular: 313 884 9291
Tel: 6020420 Barrancabermeja, Santander
Autorretenedores Impuesto de Renta

Factura de venta Electrónica
No. FE3775

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VI	**11/07/2022**	**$ 2.607.945,00**
NI No. : 890270833-5	VENDEDOR	
DIRECCION : CL 48 17 25 BRR COLOMBIA	-	
TELEFONO : 3502951216	FECHA VENCIMIENTO	
CIUDAD : BARRANCABERMEJ. PAIS : COLOMBIA	18/07/2022	REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
4	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, ACTA No. 4 DEL 07 JUNIO AL 06 JULIO/2022. OFICINA BARRIO INSCREDIAL BARRANCABERMEJA.	30	$ 70.219,30		$ 2.106.579,00
5	AIU	30	$ 14.043,86		$ 421.315,80
429581	Ajuste al peso	1	$ 0,20		$ 0,20

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 2.527.895,00
IVA liquidado	$ 421.315,80	19,00%	$ 80.050,00
VALOR TOTAL :			$ 2.607.945,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
C x Cobrar	Vence: 18/07/2022	$ 2.607.945,00

VALOR (en letras) : DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES

Facturacion Autorizada segùn resoluciòn DIAN No. 18764016124026 del 09 de Agosto del 2021 (vigencia 12 meses) del FE2001 al FE 5000.

AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RESOLUCIÓN 007766 DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ART 69-1. ACUERDO 007 DE 2014

CONSIGNAR A CUENTA BANCOLOMBIA DE LA SIGUIENTE MANERA:
CUENTA CORRIENTE: 306 76800991
CONVENIO: 66613
NOMBRE DEL CONVENIO: ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INSCREDIAL DE BARRANCABERMEJA
RECIBIDO
FIRMA
FECHA 22/07/22

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 774 NUMERAL 6 DEL C.CO.). MODIFICACION LEY 1231 DE 2008.

LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR AL NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACION DE ACUERDO AL ARTICULO 640 DEL C.CO. E IGUALMENTE CONSTANCIA DE LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LA MERCANCIA.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

C.C. O NIT. FECHA

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

gcN+qpLqfOhFnTjBtgH7IYIv0yWE1kE1bPrxyb7zEBeYm2Z71aYJsHMGq3PRiH6u4uzb0T5iEI8v5Wz1VeySWZV2FMxPKxF/zVYgVBlsyHDw0lWcx9M/VMYo
GGZgiGguyVsB1KxtBU6f4qM9SN+5JD7sS5Kt1YcOnCV3o56OyGLB0egENZwIE25+CBxnksQHpScKGTe0amJWQnadkM6ZKBcNilegx4kDdLMlf7ro/BJIM5Fr
RSAWe1YJOTtwd9Bw8wepPsScWG57u6Ezvd4at4jtMd0WGxQxq/UuEh9pzLtuayk7fSpmd1vGcKYxgJmrc3PkeadwtS7JY6aCST5ssQ==

CUFE: d8362584952a0947ef9924a69d3a415b54189ac787d885c9f74a0ecfac096f3e27bc592995dbc12b69de166d3832416f

Barrancabermeja, 11 de Julio de 2022

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA
Barrancabermeja, Santander

Referencia: Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema de protección social para el contrato **CPS 066-2022** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**

Yo, **Pablo Emilio Murillo Villarreal**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.891.253 de Barrancabermeja y con Tarjeta Profesional No. 14953-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit **900.346.265- 5**, manifiesto que a la fecha el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de compensación Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP -artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Cordialmente,

PABLO EMILIO MURILLO VILLARREAL
Revisor Fiscal ASSEAR S.A.S
TP 14953-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

151A3B8F0CB66B8B6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO MURILLO VILLAREAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13891253 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 14953-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado
Bancario

Jueves, 7 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS identificado(a) con NIT 900346265, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30676800991	2011/11/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14953-T

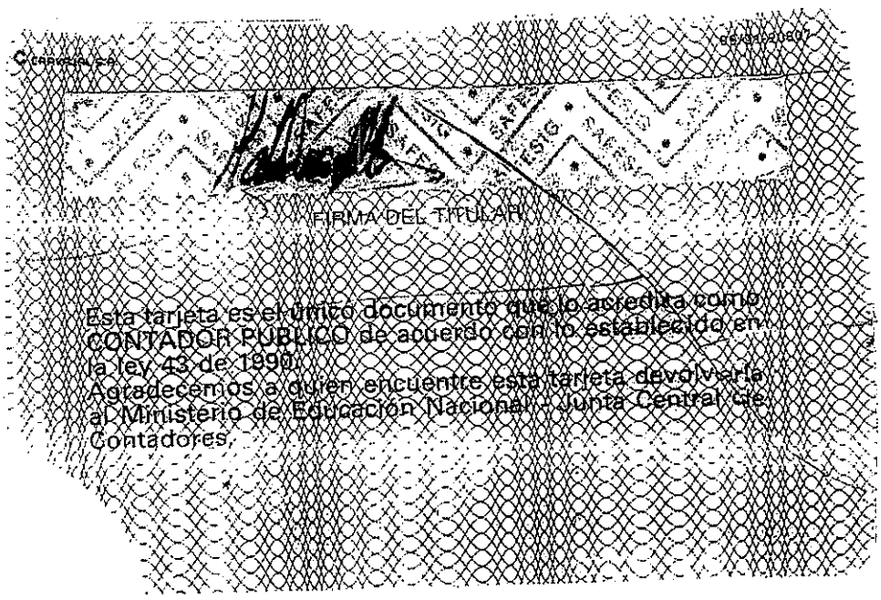
PABLO EMILIO
AURILLO VILLAREAL

C.C. 13.891.253

RESOLUCION INSCRIPCION 765-T FECHA 8-V-86

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente



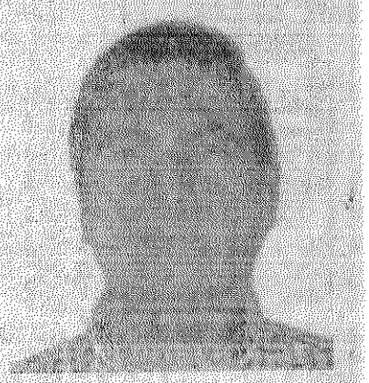
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.891.253
MURILLO VILLARREAL
APELLIDOS
PABLO EMILIO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1959
CERRO DE SAN ANTONIO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-NOV-1978 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00508121-M-0013891253-20131114 0035737955A 1 7152611919

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
PERIODO: JUNIO 7 DE 2022 – JULIO 6 DE 2022

CONTRATO Nº:	066-2022
CONTRATISTA:	ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.346.265-5
DOMICILIO:	Km 1.8 Vía Reten-Aeropuerto Yariguíes
CELULAR:	3138849291
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR ACTA No. 4:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($2'607.945) INCLUIDO IVA Y AIU
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
SUPERVISOR:	RAINERIO CARRILLO PEREZ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($18'255.615) IVA INCLUIDO Y AIU
FECHA ACTA DE INICIO:	MARZO 7 DE 2022

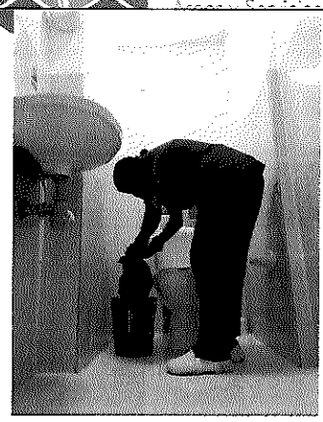
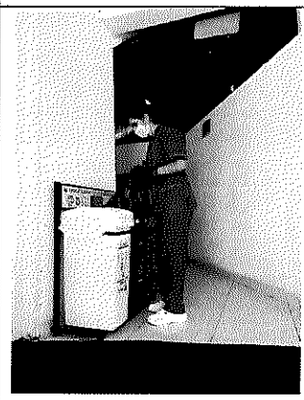
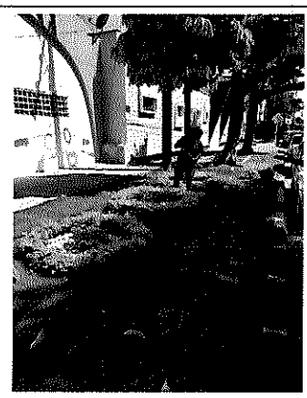
assear
Aseos y Servicios de Colombia S.A.S.

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

Acto seguido se presenta informe de actividades realizadas desde el 7 de Junio al 6 de Julio de 2022 como se relaciona a continuación:

1. Informe de Actividades

<table>
<tr><th colspan="2">ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. El contratista deberá contar con el recurso humano y técnico para prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las actividades diarias y horarios señalados por la Entidad en las instalaciones de la Empresa, ubicadas Carrera 24 No. 47-15 Barrio El Recreo.</td><td>Se ha compartido a la entidad soporte de la hoja de vida del personal que ejecuta el contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="8">1.1 El servicio de aseo y limpieza deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:</td><td>1.1.1 Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.</td><td rowspan="8">   </td></tr>
<tr><td>1.1.2 Limpiar, desmanchar paredes y paneles.</td></tr>
<tr><td>1.1.3 Vaciar papeleras de oficinas, baños y zonas comunes.</td></tr>
<tr><td>1.1.4 Limpiar y desempolvar cuadros, letreros, elementos decorativos, computadores, impresoras, escritorios, sillas, barandas de la escalera etc.</td></tr>
<tr><td>1.1.5 Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos y aparatos sanitarios.</td></tr>
<tr><td>1.1.6 Colocar la respectiva señalización de precaución para evitar accidentes.</td></tr>
<tr><td>1.1.7 Barrer, trapear y brillar pisos de las oficinas.</td></tr>
</table>

		
	1.1.8 Mantener en estado adecuado de limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la cafetería dispuesta para atender el servicio.	 
	1.1.9 Aplicar el amonio cuaternario sobre las superficies durante la desinfección de las mismas.	
	1.1.10 La dotación al personal debe contener vestido, calzado antideslizante y elementos de protección de acuerdo a lo establecido en la normativa de conformidad con la labor desempeñada.	 
1.2 El servicio de cafetería deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:	1.2.1 Distribuir bebidas tales como: tinto, aromáticas y agua. Su distribución debe realizarse como mínimo dos veces en las horas mañana y dos veces en las horas de la tarde. Sin embargo, el servicio debe prestarse cuantas veces sea requerido por funcionarios y/o contratistas.	
	1.2.2 Atender las reuniones de trabajo de la Entidad.	

2. Alcance del Contrato

ALCANCES DEL CONTRATO		EVIDENCIA
1.3 Obligaciones del coordinador:	1.3.1 Supervisar y coordinar las actividades al personal que el contratista ponga a disposición de la Empresa.	Durante el Cuarto mes de ejecución del contrato se mantuvo comunicación telefónica la persona encargada por parte del cliente.
	1.3.2 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Empresa, dados para la prestación de servicios.	

1.4 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Entidad, los cuales sean dados para la prestación del servicio.	A la fecha no se ha realizado entrega de elementos de propiedad de la entidad, únicamente se han entregado insumos de aseo para el desarrollo de actividades, limpieza y cafetería
1.5 El contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo ocurrieren daños de cualquier tipo a los bienes objeto del presente contrato, a su personal, al personal de la Entidad (funcionarios o prestadores de servicio) o a terceros.	La colaboradora se capacita en charlas diarias de HSEQ
1.6 El contratista garantizará que el personal contratado para la prestación del servicio será vinculado por su parte de acuerdo a la legislación laboral vigente. En ningún caso existirá una relación laboral entre el personal que preste el servicio y EDUBA.	Se anexan pago a la Seguridad Social
1.7 La dotación entregada por parte del contratista al personal que prestará el presente contrato debe contener vestido y calzado antideslizante conforme a lo establecido por la Ley, necesario para el cumplimiento de labores contractuales. Por lo tanto, corresponde al personal hacer uso de dichos elementos durante la jornada de trabajo.	Se anexa entrega de Dotación
1.8 Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores que designe el competente encargado de su control y vigilancia y las demás inherentes al objeto del presente contrato.	Se anexan planillas soporte de prestación de Servicio
1.9 Las demás que por naturaleza del objeto contractual correspondan.	Sin novedad

3. Conclusiones

- En el transcurso del periodo descrito en el asunto no se presentó ninguna novedad con la operaria.
- Durante la prestación de servicio de aseo, limpieza y cafetería los supervisores coordinan actividades de verificación y control de personal contratado por la empresa para el desarrollo de las actividades propias del contrato.
- El personal contratado presta el servicio de aseo, limpieza y cafetería en la oficina de la Cra 24 No. 47-15 del Barrio Recreo cumpliendo con las normas establecidas de bioseguridad, y condiciones establecidas de salubridad e higiene laboral.
- Horario: De Lunes a jueves de 7am a 12m y 1pm a 6pm
 Viernes de 7am a 12m y 2pm a 5pm

Cordialmente,

ANDRES CAMILO PARADA RUEDA
CC. 13.724.050 de B/ga
Representante Legal

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO identificado(a) con CC 1096207532 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S NI 900346265

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-06	2022-07	1548206112	9437265413	E	2022-07-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,000,000	$160,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	1.044%	$1,000,000	$10,500
CCF	CAFABA	30	4%	$1,000,000	$40,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$1,000,000	$40,000

Este certificado se expide el día 2022-07-12 a las 07:58.

PRESTACIÓN SERVICIO ASEO EMPRESARIAL

Código: ASS-OPE-FOR-01 / Versión: 01

EMPRESA: EDUBA **DIRECCIÓN:** Carrera 24 No. 47-15 Barrio El Recreo **MES** Junio 7 a Julio 6 de 2022

FECHA	TIPO SERV 4H	TIPO SERV 8H	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS	OPERARIO QUE PRESTA EL SERVICIO	FUNCIONARIO QUE RECIBE NOMBRE E IDENTIFICACIÓN
7/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
8/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
9/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
10/06/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
13/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
14/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
15/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
16/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
17/06/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
21/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
22/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
23/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
24/06/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
28/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
29/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
30/06/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
1/07/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
5/07/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
6/07/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	

CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES **VoBo SUPERVISOR** **FACTURADO**

ACTA PARCIAL No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066 DEL 07 DE MARZO DE 2022

PRESTACION DE SERVICIO:	066-2022
CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**
NIT:	No. 890.270.833
CONTRATISTA	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**
NIT:	No. 900.346.265-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.724.050 DE BUCARAMANGA
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia@assear.com
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	IMPTO DE RENTA Y COMPL. ORDINARIO
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00), IVA Y AIU INCLUIDO.
PLAZO:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	22-00078 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22-00101 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2022.
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Barrancabermeja, el día veintidós (22) del mes de julio de 2022, se reunieron, **RAINIERIO CARRILLO PEREZ** en su calidad de Supervisor del contrato en mención y **ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.724.050 de Bucaramanga, Representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.,** con Nit. No. 900.346.265-5, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento No. 04 e informe de actividades; con el fin de completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades realizadas durante el término comprendido entre el 07 de junio de 2022 y el 06 de julio de 2022 y se deja constancia de que la empresa **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit. No. 900.346.265-5, hizo entrega de sus trabajos productos correspondiente al "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA". De acuerdo con el informe de actividades anexo a la presente acta.

1.1 Que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO DESCUENTOS DE LEY	VALOR TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA QUE SERA PRESTADO POR UN OPERARIO EN LA OFICINA UBICADA EN LA CARRERA 24 No. 17-25 BARRIO INSCREDIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	UNIDAD	7	$ 2.834.169	$ 19.839.183
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y AIU			**$ 2.834.169**	**$ 19.839.183**

2. ACEPTACION DE GARANTIAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos: **1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **2. CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.

La Empresa contratista allegó la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante aceptación de garantías para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00), IVA Y AIU INCLUIDO.** ***FORMA DE PAGO;*** *La Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social- EDUBA, cancelará el valor del presente contrato mediante la suscripción de actas parciales mensuales vencidas por el servicio prestado suscrita entre el supervisor y contratista, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista, acompañado de copia de los libros de minuta de servicios y novedades, presentación de las planillas de pago de aporte a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) e informe de supervisión. El último pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma.*

4. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 18.255.615,00**	
VALOR ACTA PARCIAL No.1		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.2		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.3		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.4		$ 2.607.945.00
VALOR POR EJECUTAR		$ 7.823.835.00
SUMAS IGUALES	**$ 18.255.615,00**	**$ 18.255.615,00**

5. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta Parcial No. 04 y dejamos las siguientes constancias:

A. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

B. Que el 07 de marzo de 2022 se suscribió el acta de inicio.

C. Que el Dr. **MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA,** supervisor designado para el presente contrato se retiró del servicio por reconocimiento de pensión de vejez a partir del día 01 de mayo de 2022, por Resolución No. 0055 del 17 de marzo de 2022 "Por medio del cual se efectúa el retiro del servicio de un funcionario por renuncia presentada con ocasión del reconocimiento de prensión de vejez".

D. Atendiendo a lo anterior, el día 02 de mayo de 2022, se designó como nuevo supervisor del presente contrato al Ing. **RAINERIO CARRILLO PEREZ.**

E. Que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato, en el periodo comprendido entre el 07 de junio y el 06 de julio de 2022.

F. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP ($2.607.945.00). IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente al Acta No. 04.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2022.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor

ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA
13.724.050 DE BUCARAMANGA
R/L ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.
Nit. No: No. 900.346.265-5

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Rosario González Gómez – Apoyo a la Supervisión – CPS 007-2022	Rosario G-G	Julio 22 de 2022
Revisó	Lina Marcela Rúa Carrillo–CPS 001-2022		Julio 22 de 2022
Aprobó:	Rainerio Carrillo Pérez – Supervisor		Julio 22 de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			